



ACUERDO N° 1130  
02 NOV 2016.

Por el cual se aprueba la creación del plan de Estudios de la Maestría en Administración.

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

### CONSIDERANDO

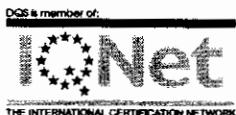
1. Que el acuerdo N° 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
2. Que, conforme a lo establecido en el literal a del artículo 8 del Estatuto General, la Universidad para cumplir las funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado, y postgrado entre otras.
3. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo 027 de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
4. Que, mediante acuerdo 060 de fecha 6 de octubre de 2016 se creó el programa Maestría en Administración.
5. Que el Comité Curricular del Programa de Administración de Empresa en su sesión del 30 de marzo de 2016, y según consta en el Acta No. 008, acordó proponer al Consejo de Facultad la creación del plan de estudios considerando que esté acorde con las tendencias del mercado y las necesidades del contexto.
6. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión del día 19 de abril del 2016, y según consta en el Acta N° 003, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la creación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Apruébese la creación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración en la metodología Distancia para ser ofertado en Santander (Bucaramanga), Norte de Santander (Cúcuta-Pamplona), Guajira (Riohacha), y Casanare (Yopal).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El programa de Maestría en Administración consta de 48 créditos distribuidos en 4 semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum modalidad tradicional.





*¡Estoy comprometido!*

1130  
02 NOV 2016

**PRIMER SEMESTRE**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580201	Epistemología de la Administración	CFD	2	24	72	96
580202	Gerencia de Talento Humano	CFD	3	36	108	144
580203	Gerencia de Productividad y Competitividad	CFD	2	24	72	96
580204	Gerencia de Mercadeo	CFD	3	36	108	144
580205	Seminario de Grado I	CFI	2	24	72	96
<b>TOTALES</b>			<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>

**SEGUNDO SEMESTRE**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580206	Innovación y Creatividad Empresarial	CFD	2	24	72	96
580207	Electiva I	CFD	3	36	108	144
580208	Análisis Estadístico y Toma de Decisiones	CFD	3	36	108	144
580209	Experiencia en Logística y Distribución	CFD	1	12	36	48
580210	Seminario de Grado II	CFI	2	24	72	96
<b>TOTALES</b>			<b>11</b>	<b>132</b>	<b>396</b>	<b>528</b>





130

02 NOV 2016

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580211	Electiva II	CFD	3	36	108	144
580212	Experiencia Gerencial RSE	CFD	1	12	36	48
580213	Gerencia y Gestión Financiera	CFD	3	36	108	144
580214	Sistema de Información Gerencial	CFD	3	36	108	144
580215	Seminario de Grado III	CFI	2	24	72	96
<b>TOTALES</b>			<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTOT
580216	Internacionalización y Globalización	CFD	3	36	108	144
580217	Desarrollo de Negocios y Comercio Electrónico	CFD	2	24	72	96
580218	Pensamiento Estratégico	CFD	3	36	108	144
580219	Modelos de Escenarios	CFD	3	36	108	144
580220	Trabajo de Grado	CFI	2	24	72	96
<b>TOTALES</b>			<b>13</b>	<b>156</b>	<b>468</b>	<b>624</b>

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios del programa Maestría En Administración.





*¡Estoy comprometido!*

1130

02 NOV 2016

	CFD	CFI	TOTAL
<b>Créditos</b>	40	8	48
<b>Porcentaje</b>	83.33%	16.66%	100%

CD	HCD	HCI	HTOT
48	576	1728	2304

### Convenciones

CD: Créditos  
H.C.D.: Horas de Contacto Directo  
H.C.I.: Horas de Contacto indirecto  
H.T.S.: Horas Totales Semestre

CFI: Componente de Formación Investigativo  
CFD: Componente Profundización

**PARAGRAFO PRIMERO.** Los cursos electivos del programa de Maestría en Administración, se ofrecerán en común acuerdo entre los estudiantes y el comité del programa, estos son:

**Tabla 3.** Banco de Electivas

	CODIGO	NOMBRE DEL CURSO
<b>Electivas Mercado s</b>	580222	Electiva I (Gerencia y Planeación Estratégica del Mercadeo)
	580223	Electiva II (Gerencia del Neuromarketing)
<b>Electivas Talento Humano</b>	580224	Electiva I (Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Gestión del Cambio)
	580225	Electiva II (Gerencia de la seguridad y Salud en el Trabajo)

**ARTICULO SEGUNDO.** Será requisito básico para dar inicio al primer semestre aprobar el curso introductorio con énfasis en el Manejo del Entorno Virtual de Aprendizaje con una intensidad de 12 horas.

**ARTÍCULO TERCERO.** Como requisito de grado los estudiantes deberán en el cuarto semestre certificar una salida a nivel internacional o nacional a empresas de alto impacto con el objetivo de articular experiencias significativas del contexto empresarial según lo establecido por el comité curricular del programa y los demás requisitos de grados estipulados por el Reglamento Estudiantil de Posgrado.





*City comprometida*

1130

02 NOV 2016

**ARTÍCULO CUARTO.** Facultar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante ante el SNIES la notificación del respectivo trámite de autorización ante el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO QUINTO.** El presente acuerdo rige a partir de su aprobacion.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**OSCAR AUGUSTO RIALLO SOTO**  
Presidente

  
**DIANA CAROLINA VILLAMIZAR**  
Secretaria General

  
**Proyectó: Edwin Jaimes**  
Director Administración de Empresas

  
**Revisó: Luz Alba Caballero Pérez**  
Directora Oficina SAAI



